



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BONUDIEM S. A.

Se comunica al público que la compañía **BONUDIEM S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 9 de marzo del 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-12 0002395** el

14 MAY 2012

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "La compañía podrá dedicarse a la operación comercial de estaciones de televisión en la República del Ecuador...".

MBV

Guayaquil,

14 MAY 2012

Ab. Adriana Manrique Rossi de Aguirre
DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)

